



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 00481/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 467)

Nota Pedido: 13028

Pieza Administrativa E Nro. 6346- - 2025- 51100- 0/

Fecha: 26/03/26

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Apertura: 31/3/2026 0830

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 467/2026 312 - Llamado Nro
2) Encuadre legal de La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco
de la Ley (p) 1015,Art. 18 inc. I).
Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen o
procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino
(RIO GRANDE-TDF). Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
1	Balon Predilatación . Unidad x1.00			
1	>> 1 (un) balon dilatador neumatico progresivo tipo hercules 3 en 1 con guia	1.00		
2	+ 1 (una) pistola de inflado con manometro de presion			

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: D.BAIGORRIA

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 30/03/26 INCLUSIVE

Domicilio de presentación de ofertas: AV. MANUEL BELGRANO 319 (EX HOTEL LOS YAGANES)

Domicilio de apertura de ofertas: AV. MANUEL BELGRANO 319 (EX HOTEL LOS YAGANES)

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: CEMEP - ESCOBAR DIEGO

Vigencia del contrato:

Validez de Oferta: 30 (TREINTA) DIAS, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR